DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/vs

Asunción, 21 de Marzo de 2018

Señores

N & F INGENIERIA de Yannina Notario

Dirección: 12 de Junio N° 316 c/ Sgto. Silva

Teléfono: (021) 990-676

San Lorenzo - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 412/2018 de fecha 14/03/2018, para el llamado denominado: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL DEL EDIFICIO DEL POLICLINICO MUNICIPAL" ID N° 336.616**, por un monto de Gs. 67.944.800 (Guaraníes Sesenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Jorge Fernández.

Recibí Copia: 21/03/18
12:00 hs

Dra. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Piso 1 / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/vs

Asunción, 21 de Marzo de 2018

Señores

P y D CONSTRUCCIONES S.R.L.

Dirección: Avenida Pedro Martínez Benítez esq. Monday

Teléfono: (021) 555-758

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que el Proceso de Contratación Directa denominada **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL DEL EDIFICIO DEL POLICLINICO MUNICIPAL" ID N° 336.616,** fue adjudicada a la empresa **N & F INGENIERIA** de Yannina Notario, conforme Resolución de Intendencia N° 412/2014 de fecha 14/03/2018.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: DAVID SARUBBI C.I. Nº 4253114
Fecha: 23/03/18 Hora: 12:00
Obs.:

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU VE Municipalidad de Asunción
Piso 6 / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
Asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/vs

Asunción, 21 de Marzo de 2018

Señores

C.Q. INGENIERIA S.R.L.

Dirección: Picada Diarte 2486 y Tokio

Teléfono: (021) 332-927

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que el Proceso de Contratación Directa denominada **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL DEL EDIFICIO DEL POLICLINICO MUNICIPAL" ID N° 336.616,** fue adjudicada a la empresa **N & F INGENIERIA** de Yannina Notario, conforme Resolución de Intendencia N° 412/2014 de fecha 14/03/2018.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Ag. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Francisco Gongoitti C.I. Nº: 4653.986
Fecha: 23-03-2018 Hora: 10:20
Firma:

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/vs

Asunción, 21 de Marzo de 2018

Señor

Ing. Civil ANIBAL VICENTE LEZCANO

Dirección: Lérida N° 121 casi Sajonia

Teléfono: (021) 481-389

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que el Proceso de Contratación Directa denominada **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DESAGUE CLOACAL DEL EDIFICIO DEL POLICLINICO MUNICIPAL" ID N° 336.616,** fue adjudicada a la empresa **N & F INGENIERIA** de Yannina Notario, conforme Resolución de Intendencia N° 412/2014 de fecha 14/03/2018.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Ing. Gloria Núñez de Escobar
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN